á celebrar sesion ordinaria de Ayunt.º Constit.l los Sres. D.n José Mañé y Martí Gefe Civil y Alcalde Corregidor Presidente, D.n José Arroyo, D.n Miguel Barme. Valarino Tenientes de Alcalde, D.n Santiago Andulla, D.n Fran.co Bonet, D.n José Moreno, D.n Mauricio Mondoglio, D.n Juan Moreno Bas, D.n Pablo Tenlon y D.n Bernardino Alcaraz Regidores y ademas este ult.º Síndico, y acordaron lo siguiente ——

Acta aprobada } Leida el acta anterior quedó aprobada por este Ayuntam.to ——

Arbitrios
Se conceden de R.l orn. sobre el aceyte y tocino. } Vióse un oficio del Sr. Gefe Superior Polit.º de esta Prov.a su fha. veinte y tres del actual, comunicando la R.l orn. de trece de este mes por la que S. M. se ha dignado conceder á este Ayunt.º los arbitrios de tres r.s en @ de aceyte, uno en la de Carne de Cerdo Cerrado que se introduzca en vino; un Real diez y siete mrs. por la que se introduzca en Canal y dos r.s en cada una de tocino salado, p.a que se apliquen sus productos al deficit del presupuesto municipal del corriente año. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Queda en su inteligencia ——

Arriendo
Cañerias: se sigue á Remate su Reparacion p.r tres años. } Se vió un oficio del Sr. Gefe Superior Polit.º de esta Provincia su fha. veinte y seis del act.l en que manifiesta haber aprobado la cesion hecha por Andres Soto en favor de José Mañé.